

Pueblo de Villalba Año de 1901.

Libro de actas de las sesiones
que celebra el Ayuntamiento en
dicho año.

EMPIEZA: 6 Enero 1901
TERMINA: 9 Diciembre 1901



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle of the page]





Acta número uno

Presid. C.
D. L. Bueno
Concejales
D. J. Torres
D. J. Rodríguez
D. J. Domínguez
D. J. Fernández
D. J. Bueno
D. J. Fernández

En la villa de Villalba a seis de Enero de mil novecientos uno, reunidos en la Casa Comunal de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Eduardo Bueno Gaulta, con asistencia del Sr. cura Párrico y mesajero del Registro Civil de esta villa y siendo las diez de la mañana se declaró abierta una sesión pública extraordinaria previamente anunciada para la formación del alcabamiento de moros para el cumplimiento del ejercicio del presente año, con seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Presid. ordenó que se diese lectura por un el Sr. de la parte correspondiente de la Ley como así se verificó en alta voz. Y teniendo presentes el parson de vecinos, los libros parroquiales, del Registro Civil y demás antecedentes al efecto, se procedió a la formación de dichos alcabamientos de moros en los términos y forma que previene la Ley y cuya operación dio el resultado que aparece consignado en las listas formadas que se unen al expediente general de quintas autorizadas por



todos los Concejales concurrentes. Y no resultan
de otros meros que los comprendidos en dichas
letras, se dio por terminada el acto acordándose
que inmediatamente se proceda a sacar las
Copias necesarias para fijarlas al público
por diez días según esta providencia y que se
convoquen por edictos, a todos los meros intere-
sados, para que concurren al acto de la rectifi-
cación, que tendrá lugar el día veintinueve del
corriente sin perjuicio de la notificación personal
por papeletas duplicadas que se verificare.
Con lo que se dio por terminada la sesión
levantándose la presente acta que autorizan
los D^{os} Concejales concurrentes de quince se firmó
certíficos =

[Handwritten signatures and names]
Domingo B. ...
Cassidos ...
Antonio Rodriguez ...
Jose Dominguez ...
Antonio ...
Ramon B. ...
Don ...
Pedro ...

Acta número de 1
En la villa de Villalba a seis de Mayo de

D. Juan de mil novecientos uno, reuniendo en las casas de don
 D. Antonio concejales don D. Concejales que suscritos y al margen
 D. A. Hernandez se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 D. A. Rodriguez de Buenos Cañales, con objeto de celebrar sesion pu-
 blica ordinaria, abren la sesion a las once por el
 Sr. D. Juan de...
 Sr. D. Juan de...
 Sr. D. Juan de...



Sr. Presidente este ordeno que yo el Sr. D. Juan de...
 de los Boletines oficiales correspondientes y verifi-
 cado, dichos Sr. quedaron quitados de las orde-
 nes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Esto seguido acordó el Ayuntamiento, admitir la
 dimision que del cargo de Alguacil, p. m.
 publico, tiene presentada el Sr. D. Juan de...
 Castano, fundada en la imposibilidad fisica pe-
 ra desempeñar dicho cargo, y nombra intima-
 mente a Julia Moreno Hernandez con el
 haber conguando en presupuesto.

Tambien se acordó aprobar la cuenta de los
 jornales invertidos en las obras publicas du-
 rante la ultima semana de Diciembre pa-
 sado y que se satisfaga su importe con cargo
 al presupuesto de mil novecientos. Y no ha-
 biendo otros asuntos de que tratar, se dió por
 terminada la sesion levantandose la presen-
 te acta que autorizan los Sr. Concejales

concurrentes que yo el Sr. D. Antonio
 Eduardo de Buena Antonio Rodriguez
 Antonio Fernandez Jose Domingo
 Jos. Gonzalez Uniqui Quinones
 Ramon Becerra Martin Quintanilla
 Pedro Lopez
 Pedro Lopez

Acta numero tres

Presidencia
 D. Eduardo
 concejales
 D. A. Fernandez
 D. Rodriguez
 D. Quintanilla
 D. Becerra
 D. Domingo
 D. Fernandez
 D. Baullas

En la villa de Vallarta a trece de Enero de
 mil novecientos uno, reunidos en las Casas Consi-
 toriales, los Sres. Concejales que suscriben y al ma-
 yor se acuerda, bajo la presidencia del Sr. D.
 calde D. Eduardo Buena Baullas, con objeto de ce-
 lebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por
 el Sr. presidente, este ordena que yo el Sr. D. A. Ba-
 llas de los Boletines oficiales correspondientes
 y verificado, dicho Sr. quedaron autorados de las
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 En lo siguiente acordó el Ayuntamiento, se pro-
 cedia inmediatamente con las formalida-



des que determina la ley, a la formacion de
cuatro secciones para el sorteo de asociados
que con el Ayuntamiento han de constituir
la Junta municipal de esta villa en el prue-
te año. En habiendo oido los asuntos de que trata,
se dio por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autoran los Sr. Concejales
convenientemente de que yo el Sr. certifico =

<i>Eduardo Bueno</i>	<i>Antonio Jimenez</i>
<i>Cassillo</i>	
<i>Benigno Guinon</i>	<i>Antonio Rodriguez</i>
<i>José Alvarez</i>	<i>Ramon Becerra</i>
<i>Benito Lopez</i>	<i>José Dominguez</i>
	<i>Pedro Garcia</i>

Acta numero cuatro

En la villa de Villalba a veinte de Enero de mil
novecientos uno: reunidos en las salas consistoriales
los Sres. Concejales que suscriben y al margen se
expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Eduardo Bueno Cañal con el fin de celebrar
sesion publica ordinaria y habiendo oido

Presidencia
D. Eduardo
Concejales:
D. Fernando
" " " " " "
" " " " " "
" " " " " "
" " " " " "

el Sr. Presidente ordeno que se el Secretario
 diese lectura de los Decretos oficiales y benificados,
 dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y
 superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sra. habiendo aunto de que tratar se dio por
 terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los Sres. Concurrientes de
 quise el Sr. certifico - Antonio Tena

Sr. Eduardo Brena
 Casillas
 Enrique Quinones
 Sr. Juan Manuel
 Sr. Antonio Rodriguez
 Sr. Ramon Becerram
 Sr. Jose Dominguez
 Sr. Martin Quintanilla
 Sr. Pedro Lopez
 Acta numero cinco

Sr. Juan
 Sr. Buenos
 Concejales
 Sr. Francisco
 Sr. Rodriguez
 Sr. Quintanilla
 Sr. Brena
 Sr. Eduardo
 Sr. Dominguez
 Sr. Casillas

En la villa de Villalba a veintisiete de Enero
 de mil novecientos uno: reunidos en las Casas Con-
 sejales los Sres. Concejales que suscriben y almor-
 gan se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de Sr. Eduardo Brena Casillas con el fin de
 celebrar sesion publica ordinaria y abierta
 esta siendo las once, por el Sr. Presidente se ordeno
 que se el Secretario diese lectura de los Decretos
 oficiales y benificados, dichos Sres. quedaron
 enterados de las ordenes y superiores disposiciones
 en ellos contenidas.



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior,
 Seguidamente el Sr. Presidente expuso: Que habien-
 dose hecho publico en la forma y terminos que pre-
 viene el artículo sesenta y ocho de la Ley Municipal
 que en la sesion de este dia y hora acotumbrada
 se procedia al sorteo de los vocales asociados
 que habian de constituir con el Ayuntamiento
 la Junta Municipal en el presente ejercicio, se esta-
 ba en el caso de proceder a dicho sorteo. Entendido
 los Sres. Concejales se procedio luego a tri-
 ficar aquel en la mas solemne forma entre las
 socias, dando dicho sorteo el resultado siguiente
 Para la primera seccion Don Juan Nava Soto
 Don Luis Regales Gonzalez y Don Pablo Calle Moya-
 no Para la segunda seccion Don Manuel Loma-
 ra Morales Don Manuel Dominguez Aldana y Don
 Felix Rodriguez Polquera. Para la tercera se-
 cion Don Don Maria Plaz Salgado y Don Victor
 Navarro Franco y para la cuarta seccion Don
 Manuel Rocha Gonzalez y Don Manuel Castano
 Gallardo, acordando se haga publico este resul-
 tado por medio de anuncio en el Boletin Oficial
 de la Provincia y que se les expida a dichos Sres.
 sus respectivos comprobamientos.

Esto seguido y siendo el dia de hoy el tenala-
 do por la Ley para la constitucion del Ayunta-
 miento de nuevo para el cumplimiento del ejercicio
 del presente año y a cuyo efecto han sido



citados oportunamente por papeletas duplicadas
 todos los interuados, el Sr. Presidente ordeno
 que yo el Sr. D. Luis Luchana en alta voz de dicho
 albitamiento, lo cual se verifico con las solemnida-
 des debidas, quedando interuados todos los concurren-
 tes. Preguntado por tres veces a los interuados presen-
 tes si tenian que hacer alguna reclamacion
 sobre inclusion o exclusion en el albitamiento hecho
 y como no se presentaron ninguna el Ayuntamiento
 to acordo dar por ratificado el mismo y por ter-
 minado este acto.

En seguida se acordo la distribucion de fondos
 correspondiente al mes de la fecha en proporcion
 a la decima parte del presupuesto y se aprobaron
 todos los pagos hechos hasta la fecha.

Este seguido se dio cuenta por mi el Secretario de la
 circular del Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia
 fecha veintidos del actual en la que previene se pro-
 ceida a la numeracion de la mitad de los individuos
 de la Junta principal y demas vocantes que existan
 y interuados los tres concurrentes a procedio a practicar
 aquella operacion en la forma siguiente.

Vecinos repartidos que han de ser: Vecinos 14
 rane en el presente año } Forasteros 1
 Total - - - - - 5

	Vecinos	Forasteros	Total
Corresponde nombrar al Ayuntamiento ..	2	1	3
Idem idem a la Delegacion de Hacienda	3	2	5
Total -	5	3	8

En vista de esta demostracion se procedio por el
 Ayuntamiento al nombramiento por sorteo de los



tres peñeros y dos suplentes que le corresponde nombrar, resultando elegidos los siguientes

Contribucion por el Recargo Postal

Para peñeros

Aon Pedro Cuillas Ruano	1154'00
" Ignacio Fernando Moreno	24'00

Para Suplentes

" Francisco Miguel Moreno	1211'00
---------------------------	---------

En seguida se procedió a la designacion de los que de hoy figuraron en la propuesta su turno para los que corresponde elegir a la Delegacion de Haciendas, resultando tambien elegidos por la suerte los otros que se pasan a copiar.

Para peñeros

Contribuyentes de mayores cuotas

Aon Francisco Ortiz Garcia	1814'00
" Bermeo Rodriguez Aldana	1410'00
" Cipriano Capitan Ribera	204'00

Contribuyentes de cuotas medias

" Felipe Cinco Robo	53'00
" Antonio Lambano Romo	51'00
" Jose Fernando Bautista	61'00

Contribuyentes de cuotas minimas

" Jose Ortiz Calcaterra	25'00
" Eduardo Sainz	9'00



Ara Antonio Rodriguez Guzman --- 12'00

Para Suplentes

Primera terna

" Antonio Guzmán Nogales --- 33'00

" Guillermo Caillas Itardoguin --- 44'00

" Antonio Cabanas Valencia --- 21'00

Segunda terna

" Pablo Calle Moreno --- 34'00

" Antonio Suarez Franco --- 11'00

" Jose Franco Quellar --- 6'00

Ordenando el Ayuntamiento se elev. al Sr. Delegado de Hacienda la propuesta hecha anteriormente para la designacion de los individuos que le corresponde suscribir

Acto continuo acordó el Ayuntamiento aprobar las listas de electores de compromisarios para suadones publicandose por no haberse presentado reclamacion alguna contra las mismas. En no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion. Levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales concuerdan de que yo el Sr. certifico

Eduardo Perea Castellon Antonio Fernandez

Antonio Rodriguez Ramon Becerra

Jos. Perenzaga Jose Dominguez

Benito Lusitana Pedro Laca



Acta número seis

En la villa de Villalba a tres de febrero de mil novecientos uno reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan: D. H. Cuando, D. H. Rodríguez, D. H. Salas, D. H. Buena, D. H. Cuando ordinaria y abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los Protocolos Oficiales correspondientes, y verificando dichos Sres. quedaron autorizados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

Conseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Concluyendo asunto de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoriza los Sres. coneventos de que yo el Sr. Secretario

D. Pedro María Capillas Antonio Fernandez
 Antonio Rodriguez Enrique Quintana

Ramon Becerra L. M. Fernandez
 José Dominguez

Benito Laitan Pedro Laitan

Acta número siete

En la villa de Villalba a nueve de febrero de





Acta de Sorteo

Pueblo de Villalba de los Bares

Resplaz de 1901.

En la villa de Villalba a diez de Febrero de mil novecientos uno; segundos de las Casas Consistoriales y en sesión pública los Señores del Ayuntamiento que aunaban y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Ponce y Cailla y con el fin de celebrar el sorteo de moros, correspondiente al resplaz de la presente año, y abierta la sesión siendo las siete de la mañana, el Sr. presidente mandó leer al infrascripto Secretario en todo el Capítulo septimo de la vigente Ley, que trata de dichos actos. En su virtud y en seguida dispuso tambien que se leyera el albitamiento de todos los moros que debían ser comprendidos en repetido sorteo, como se verificó. A los seguidos citando preparados cuarenta y dos papeletas en blanco todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas, los nombres y dos apellidos de los sorteados, con el número con que cada cual figura en el albitamiento y en la otra mitad, se escribieron tantos números como son aquellos desde el uno al veinte y seis ambos inclusivos. Se cortaron dichos papeletas e introdujéronse separadamente en volas iguales y se colocaron en globos destinados al efecto; en uno de los globos que se fueron leyendo al tiempo de introducirlos

y entre las de los mismos que se leyeron tambien
 en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente
 y las segundas por el Sr. Regidor D. Fr. de
 Comander Jiméla.

Otro continuo se reunió con fuera los globos
 para que se marcaban suficientemente las bolas y los
 mismos nombres de diez años, fueron sacandolos una a
 una y entregandolas las de los nombres al Sr. Regi-
 dor D. Fr. de Comander y la de los mismos al Sr. Presidente.
 En seguida se hizo y publicaba el contenido de dichas
 papuletas por los mencionados D. Fr. manifestandole
 a los dichos individuos de la Corporacion y a cuantos
 interesados solicitaron verlos, custandole los nombres de los
 moros y con letra el número correspondiente a cada uno o
 a medida que fueron sacados en la forma siguiente

Calles y números del alistamiento		Nombre y apellido de los moros	Número obtenido en el sorteo
Calvario 14		Antonio Quintanar Soriano	Diez y seis
Pozo 9		Gayetano Parra Puente	Once
Castillo alto 14		Juan Ortiz Pachon	Catorce
Maymargo 16		Manuel Ortiz Alonso	Quince
Laguna 26		Fr. Soriano Lopez	Veinte
Orto 7		Julian Moreno Hernandez	Cinco
Laguna 24		El Montero Perez	Once
Arabal 2		Manuel Hernandez Gonzalez	Doce
Pantano 20		Fr. Fr. de Comander Rodriguez	Veinte y cuatro
Orto 2		Felix Guerrero Garcia	Veinte y dos
Arabal 12		Juan Felix Moreno Legano	Ocho

Castilla bajo 11	Fraucisco Silva Melendez	Veinteynueve
Ermita 3	Severiano Cortes Cordoba	Veinteynueve
Mayorazgo 15	Juan Ant: Procha Casas	Diez
Ermita 6	Angel de Dios Hernandez	Diez
Laguna 26	Manuel Alonso Rodriguez	Tres
Arabal 5	Antonio Guimenes Flor	Diez y siete
Palomar 19	Antonio Alvarez Cambraus	Cuatro
Ermita 21	Manuel Luaces Hernandez	Veinteytres
Arabal 4	Juan Moreno Huobas	Tres
Ermita 29	Juan Sanchez Gutierrez	Diez y nueve
Ermita 22	Gaudencio Rodriguez Gonzalez	Veinteydiez
Alfara 1	Manuel Hernandez Herrante	Uno.
Castilla alto 13	José Rubiales Orolaino	Siete
Castilla bajo 10	José Cecilio Ruiz	Diez y ocho
Alfara 14	José Ant: Luis Rodriguez	Diez



Comprobada la operacion anterior con la lista de extracciones por orden de numeracion, acordada a la vez por el Consejo el Sr. Antonio Hernandez Garcia, y hallada sola conforme, se cuenta esta continuacion, como lo dispone el articulo cuarenta y unavo del reglamento, y se como sigue.

Nombre y apellido de los mozos	Numero
Manuel Hernandez Herrante	Uno.
José Esteban Luis Rodriguez	Diez
Manuel Alonso Rodriguez	Tres
Antonio Alvarez Cambraus	Cuatro
Juan Moreno Hernandez	Cinco.

Juan Ant. Circha Crespo	Seis
Fern. Pabrial y Polanco	Seis
Juan Felix Ferreras Paganon	Ocho
Cayetano Cano Bente	Once
Angel de Vera Hernandez	Diez
Diego Montero Cano	Once
Manuel Hernandez Gonzalez	Doce
Juan Medina Cuobar	Trece
Juan Ortiz Cadena	Catorce
Manuel Ortiz Romo	Quince
Antonio Quintanilla Seniano	Diez y seis
Antonio Quintanilla Moron	Diez y siete
Fern. Quintanilla Perez	Diez y ocho
Enrico Sanchez Sotomayor	Diez y nueve
Fern. Seniano Lopez	Veinte
Francisco Sola Melendez	Veinte y uno
Felix Suarez Garcia	Veinte y dos
Manuel Suarez Hernandez	Veinte y tres
Fern. Ant. Cordero Rodriguez	Veinte y cuatro
Manuel Cortero Cordillo	Veinte y cinco
Caudiano Rodriguez Gonzalez	Veinte y seis

Preguntado a los Concejales si tenian que producir
 alguna reclamacion sobre la legalidad de este sorteo que
 fue hecho por mi el Sr. D. en alta voz, contestaron que
 no. Y en su vista se dio por terminado el acto de que
 siendo el Ayuntamiento que se saquen las copias
 necesarias para fijarlas en el publico tabl. de
 costumbre de esta villa y que su cumplimiento de lo
 provido en la vigente ley de municipalidad se saquen asimismo
 tres copias literales de esta acta que se conserven



Señalando ante de tercero sea al Sr. Presidente de la Comisión
Omnípara de reclutamiento y por último que se citen por
papelite duplicado a los señores señores para el acto
del llamamiento y declaración de soldados que tendrá lugar
el primer domingo de Marzo próximo. Con lo que se dio
por terminada el acto levantando lo presente acto
que autorizan los Sr. Concejales Concomentes de que
yo el Sr. Certifico

Antonio Tomando

Edoardo Pina
Carreras

Enrique Quiñones

Antonio Rodríguez Ramon Beerramy

José Domínguez

José Anacleto

Francisco Santhos

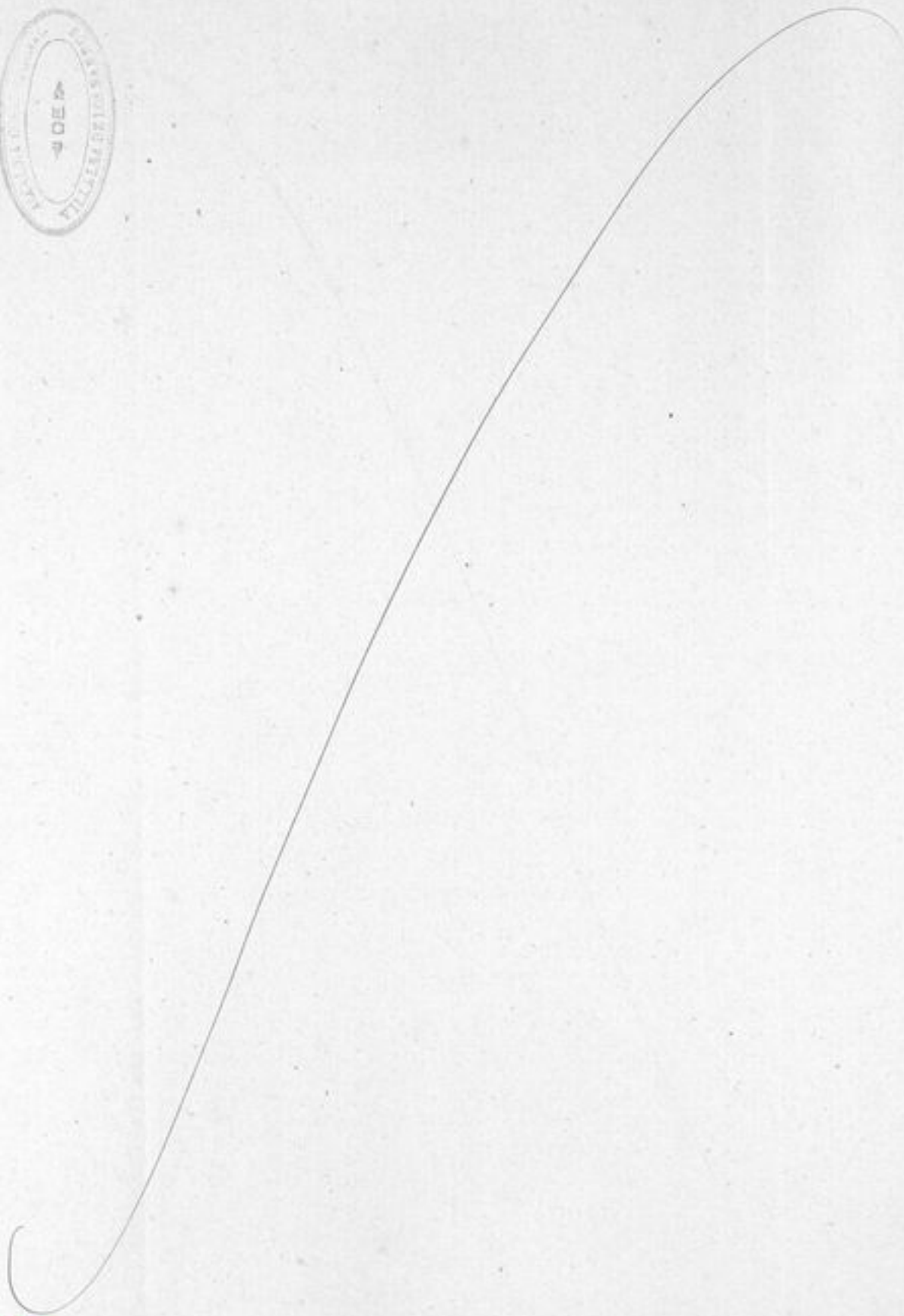
Pedro García





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

10



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Acta número ocho

En la villa de Villalba a diez de febrero de mil novecientos
 y tres, reunidos en las Casas Consistoriales los Señores
 Concejales que suscriben y al margen se expresan, la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo
 Ponce de León, con el fin de celebrar sesión pública
 ordinaria y abierta esta el Sr. Presidente ordenó que
 el Secretario diese lectura de los Placetes Oficiales con
 sus correspondientes y verificados, dichos Placetes quedaron en-
 radados de las ordenes y superiores duplicaciones en el
 contenido.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Seguidamente la Presidencia puso en conocimiento de
 la Corporación el fallecimiento de Don Antonio Lora
 representante que fue del Ayuntamiento en la Capi-
 tal y que sería muy conveniente nombrar en su
 lugar del finado sus sucesores Don José de Sierra
 Pantoja de Guzmán este último, el Ayuntamiento acordó
 nombrar para que le represente en la Capital de
 Badajoz sustituidum e mancomunadamente a Don
 Francisco y Don Antonio Sierra y Urbancado bajo la ra-
 zón social de "Hijos de Sierra" así como para que a nom-
 bra de este Municipio perciban los intereses que ten-
 gan debidos y cobren en lo sucesivo los in-

esipcionas del ochenta por ciento de propios comitidos
 al mismo y las que son adelantadas se le comitan por
 este u otros conceptos, recogiendo estas del centro donde
 se encuentran; para que reciban los intereses que le
 corresponden tambien a los acreedores de la Caja
 de Reparat de que es dueño este Municipio, premio
 de cobranza por todas clases de contribuciones y que
 to recibir deba por todos conceptos; pues para todo
 se les confiere el poder mas amplio que en derecho
 se requiera, facilitandoles certificacion de este con
 to para los fines que se expresan y para que pu
 dan obtener la representacion en las oficinas del Edo.
 do. Sin habiendo otros asuntos de que tratar se
 dio por terminada la sesion, levantandose la pre
 sente acta que automan los tres Concejales concurren
 tes de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Perea Tutorio Melorquez
 Casillas

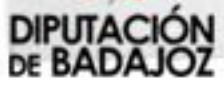
Ramon Becerram
 Juan Manuel José Dominguez

José Francisco Antonio Fernandez

Pedro Garcia
 Acta número nueve

En la villa de Villalba a diez y siete de Febrero
 de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Comu
 nales los tres Concejales que suscriben y a los
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.

José del
 D. de Pineda
 B. Pineda
 José del
 Diputación
 de Badajoz



D. J. Dominguez
D. F. Fernandez
D. A. Fernandez



Acorda D. Eduardo Corno Bailly, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, este ordeno que por el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado, dichos Sr. quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo seguido acordó el Ayuntamiento aprobar la Cuenta de los gastos hechos en la formacion de la casa de poblacion y que se satisfaga en un portel de ciento cuarenta y cinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose con la presente acta que autoriza lo Sr. con ceptos concurrentes, de que por el Sr. certifica.

Eduardo Corno Bailly
Ramón Becerra
Antonio Rodriguez
Jose Dominguez
Don Juan Manuel
Antonio Fernandez
Pedro Garcia

Acta numero diez
En la villa de Mérida a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos uno; reunidos en la casa comunal los Sr. Concejales



Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Benito
Concejales
no hailla, con objeto de celebrar sesion publica
ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente,
este ordeno que yo el Sr. D. Juan lectura de
los Boletines oficiales correspondientes y
verificados, dichos Sr. quedaron enterados
de las ordenes y disposiciones contenidas en
ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha y proporción a la dorada parte del presupuesto. Y por último se nombró Tercero de los que se del presente presupuesto, a D. Carlos de Toro, no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes a que ya el Sr. D. Juan certifique =

Ramon Becerram
D. Juan

Antonio Rodriguez
Jose Dominguez
Antonio Juarez

Jesus Garcia



Antonio Rodriguez Soc. Juramentada

Ramon Becerra

Manlio Lavilla

Pedro Laca

Acta numero doce

- Presidente
- D. Moreno
- Concejales
- D. Alonso
- D. Rodrigo
- D. Pizarra
- D. Hernandez San
- D. Bailla

En la villa de Villalba a die y siete de Mayo de mil (ochocientos) novecientos uno; con asistencia de las Casas Comunitarias, los señores Concejales que suscriben y al margen se sigue, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Ponce Bailla, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Secretario y acentuado, dielos Sr. que son enterados de las ordenes y suspensiones disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que con el fin de evitar los daños y abusos que se venian cometiendo por los paises reganados se prohiba desde luego el pastrero de toda clase de ganaderia por los arroyos, paises





lindes, vueltas y caídas que alai entulo sembrados y que los que puen por los caminos lo traigan sin subir e las vicinas tanto lo qe irados como los que lo custodien.

Segundamente según dicha Corporacion con ceder a Eugenio Becerra Escriuero y Antonio Alvaro Fernandez la suma de setenta y cinco reales mensuales a cada uno para atender a la lactancia de sus hijos, por ser pobros de solemnidad. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandou la presente acta que autorian los Sres. Concejales concuerden con lo que por el Sr. Escriuero debe pautarse o sea ciento y noventa y cinco reales.

Manuel Duero
Caldellas

Antonio Rodriguez

Ramon Becerra

José Manuel

Manlio Carrillo

Pedro Garcia

Acta número tres

En la villa de Villalba a veinticinco de Mayo de mil novecientos uno, reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la

- Preside
- D. J. Becerra
 - Concejal
 - D. Alvaro
 - D. Domingue
 - D. Escobedo
 - D. Escobedo
 - D. Escobedo
 - D. Escobedo
 - D. Escobedo
 - D. Escobedo
- 
- DIPUTACION DE BADAJOZ

Presid. del Sr. Alcalde D. Eduardo Benito Ca-
sillas con objeto de celebrar sesion publica
ordenaria, abierta esta por el Sr. Presid. de
este ordeno que yo el Sr. D. Casillas de
los Colegios oficiales correspondientes y re-
unidos, dichos Sr. que daran enterados, de
las ordenes y suplicas de provisiones en ellos
contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dió por terminada la sesion levantandose
los presentes acta que autorizan los Sr. Conce-
jales concurrentes de que yo el Sr. D. Casillas

Eduardo Benito
Casillas

Ramon Becerrano

José Domingo L.

Juan Benito

Antonio Rodriguez

Son presentes

Antonio Fernandez

Pedro Barrios

Acta numero catorce

En la villa de Villalba a treinta y uno
de Mayo de mil novecientos uno; reunidos
en las Casas Comunitarias, los Sr. Concej-
les que suscriben y al margen se signan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo

Juan de
Benito
concejal
D. Benito
D. Domingo
D. Antonio
D. Pedro



Buenas Noches, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente, se le ordenó que en el día de la lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificada, dichos Sr. quedaran enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. A todo segundo acordó dicha Corporación la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dotación para el presupuesto. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión celebrándose la presente acta que autorizan los Sr. Concejales correspondientes de que yo el Sr. certifico.

Diego Puentes
Las Rillas

Ramon Beerramus
Jose Dominguez

Cesar Rivera

Antonio Rodriguez

Son Presidentes

Antonio Fernandez

Pedro Gomez



Acta número quince

En la villa de Mérida a siete de Abril del
año de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Comu-
nales los tres Concejales que asisten y a su
margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Eduardo Osuna Caillas, con obje-
to de celebrar sesión pública ordinaria, abren-
ta por el Sr. Alcalde, se ordenó que se lea
de la lectura de los Decretos oficiales correspondientes
y verificados, dichos Sr. que se lea enterado de las
ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.
Enseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Este segundo se dio cuenta al Ayuntamiento de
las diez instancias presentadas solicitando
trataciones de fincas subastas en el Registro
fiscal de edificios y salvas de esta villa y
resultando comprobada cuanto manifiestan
los respectivos interesados, dicha Corporación
acordó que proceden las trataciones solicitadas
por los interesados en la forma que se acuerda
minutas las fincas, que se di' copia de
este acuerdo a lo mismo con devolución de
los documentos, aportados y que se remita
los expedientes a la Oficina de Hacienda
de la Provincia para la resolución que





citados el Sr. Delegado. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoriza a los Sr. Concejales concurrentes de quince a

esto certifico =

[Signature] Ramon Becerra y
Castellon Jose Dominguete

[Signature] Antonio Rodriguez

[Signature] Antonio Fernandez

[Signature] Pedro Barba

Acta número diez y seis

- Pres. Sr. D. E. Prieto
- Concejales
- " Sr. Prieto
- " Sr. Fernandez
- " Sr. Dominguete
- " Sr. Rodriguez
- " Sr. Fernandez

En la villa de Mérida a catorce de Abril de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que asistieron al margen se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Prieto Guillot con objeto de celebrar sesion publica ordinaria sobre esta por el Sr. Pres. Este ordeno que se el tío de la lectura de los Protocolos oficiales correspondientes, y que se lea de los que dan autorizacion de las ordenes y disposiciones en ellos contenidas.



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después habiendo oído los asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autorizan los señores Concejales
y Concejales de que ya el tío certifico =

Eduardo Perea. Ramon Becerramun
Caballero

José Domínguez
Juan Domínguez
Francisco Domínguez

José Domínguez
Antonio Fernandez
Pedro Lopez

Acta número diez y siete

En la villa de Mérida a veinte y uno de
D. E. Perea Abril de mil novecientos y uno; reunidos en la
Concejal
A. Perea
J. Domínguez
A. Domínguez
F. Domínguez
F. Domínguez
silla con objeto de celebrar sesión pública
ordinaria, abierta esta por el señor presidente
este orden que ya el tío dice lectura de los
Boletines oficiales correspondientes y asi-
ficado dicho día se quedaron enterados de lo
ordenado y supuestos disposiciones en ella con-
tenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior





Después seguidos el Sr. presidente dio cuenta a la
 Ayuntamiento de una comunicación del Sr.
 Delegado de Hacienda de la provincia, ordenan-
 do que en el término de un mes, se ingiere lo que
 se adeuda por secto del primer trimestre de la
 suma del corriente año y dicha corporación
 acordó que por el Sr. presidente se ruegue que el
 dicho débito se compense con los intereses de sus
 enjunciones como se viene recipiando. Y no ha-
 biendo otros asuntos de que tratar se dio por
 terminada la sesión levantándose la presen-
 te acta que autorizan los Sr. Concejales conve-
 niente de que por el Sr. secretario certifique

Ramón Becerra *Ramón Becerra*
Capitán *Capitán*

Antonio Fernandez *Antonio Fernandez*
Manuel... *Pedro Garcia*

Acta número diez y ocho
 en la villa de Villalba a veinte y ocho de



Presid. de
D. E. Ponce
Comunales
D. Ponce
F. Domínguez
F. Casparrubias
F. Hernández
F. Treviño

Abil de mil novecientos uno, reunidos en
las Casas Comunit., los Sr. Concejales que
susciben y al margen se signan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
Ponce Brillas, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
Presid., este ordenó que yo el Sr. D. Juan lectu-
ra de los Papeles oficiales correspondien-
te y verificada dichos Sr. quedaron en
torados de las ordenes y supresiones de pro-
piedades en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la
anterior.

Seguidamente el Sr. presidente manifestó:
Que habiendo resultado insuficientes los re-
cursos arrojados por la Junta local para
la estuacion de la Langosta en estaเทศီ
y siendo de necesidad la estuacion de dichos in-
tos en la mayor cantidad posible a evitar lo de-
nos que de lo contrario sufririan los habi-
dones, lo proua en conocimiento de esta
corporacion para que acuerde los medios
que sean factibles al fin indicado. Entendido
dicha Corporacion y considerando de may-
te necesidad y conveniencia publica lo tra-
bajo de estuacion que se estan verificando





y con el fin de que estos no se interrumpan por un momento, acordaron por unanimidad, en medio de la puntación personal que autoriza la Ley, entre estos vecinos, para proseguir debida operacion de estincion por la carencia de recursos pecuniarios para ello, dentro del presupuesto.

Acto siguiente, acordó dicha Corporacion, la distribucion de fondos correspondiente a los meses de la fecha, en proporcion a la dote que parte de presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la puente acta que autorizan los dichos Concejales con su consentimiento, se que por el tpo certifico =

Francisco Puente *Ramon Becerra*
Castillo *José Dominguez*

Son Jurados *Antonio Fernandez*
Juan Torres *Pedro Garcia*

Acta minuciosa de 18 de mayo

En la villa de Mérida a cinco de Mayo de mil novecientos uno; reunidos en el Casa



Presente Comisionales y los dos Concejales que son
 D. Eduardo Ribera y al margen superior bajo la
 Concejales
 D. Pedro Becerra presidente del Sr. D. Eduardo
 D. Domingo Bueno Caudal con objeto de celebrar
 D. F. Fernando sesión pública ordinaria, a visita citada por
 el Sr. Fernando el Sr. Presidente, este ordenó que yo el día
 D. F. Juanico se lectura de los Boletines oficiales cor-
 respondientes y verificados, pidiendo que
 se guarden estrictamente las ordenes y disposiciones
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Seguidamente acordó dicha Corporación, conceder
 a Manuel Dividado iñataunon, la suma
 de siete pesetas cincuenta centimos para
 atender a la lactancia de su hijo, por ser pobre
 de solemnidad. Y no habiendo otro asunto de
 que tratar, se dio por terminada la sesión, libran-
 dolo la presente acta que autorizan los señores
 Concejales, concurriendo de que por el día este firmo

D. Eduardo Ribera Ramon Becerra
 Carrillan José Domingo
 José Juanico Antonio Fernandez
 Juan Torres
 Pedro Garcia



Acta número veinte

Preside
D. E. Bueno

Concejales

" F. Bañero

" A. Moreno

" F. Domínguez

" A. Pacheco

" F. Fernández

En la villa de Villalba a dos de Mayo de
mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consi-
toriales los señores Concejales que suscriben y
al margen se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno baillof
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,
abierto el acta por el Sr. presidente, este ordenó
que yo el Sr. escriba leída de los Colegios oficiales
correspondientes y verificado, dió el Sr. que
daron enterados de las ordenes y disposiciones
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión seguida acordó el Ayuntamiento, designar
como locales para la constitución de los Cole-
gios electorales, el Salon de Sesiones de esta
Corporación, para la primera sesión y el
local de la Escuela de Niños para la segun-
da, y que se haga saber a la Junta provin-
cial con arreglo a la Ley. Y no habiendo
otros asuntos de que tratar, se dió por terminada



uada la sesion levantandose la presente acta
que autorizan los Sres Concejales concurridos,
de que yo el Sr. certifico -

Eduardo Ponce
Asesador

Ramon Berruano *José Domingo*

José Manuel *Antonio Fernandez*

Pedro Garcia

F.

Acta numero veinte y uno

Preside
D. Ponce
Concejales
D. F. Ponce
F. Fernandez
J. Domingo
José Manuel
Dr. Ponce
J. Rodriguez

En la villa de Villalba a veinte y seis de Mayo
de mil novecientos veis; reunidos en las Casas Con-
sistoriales los Sres. Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Eduardo Ponce Cailla
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,
abierta cita por el Sr. Presidente, este ordeno
que yo el Sr. lea la lectura de los Colegios
oficiales correspondientes, y verificar dichos
Sr. quedaron enterado de las ordenes y superiores
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Seguidamente acordó el Ayuntamiento





aprobadas las relaciones de jornales invertidos durante las fiestas secundarias del mes de Enero último en la obra de reconstrucción del Caserío del Cementerio y que su importe se satisfaga con cargo al período de ampliación del presupuesto de mil novecientos, por ser obras continuación de las ya acordadas y practicadas. También acordó dicha Corporación aprobar las cuentas presentadas por Don Fernando Simón, y Agentes Públicos y Señalados Causa de la obra de honoraria, Carpintería y herramientas facilitadas para la obra antes referida y que se satisfaga su importe con cargo al mismo presupuesto. También aprobó esta Corporación las cuentas presentadas por Don Esteban Cadenas, Don Fernando Simón y Don Esteban Público de Euzeban, del importe de los materiales, herramientas y demás efectos ^{suministrados} suplidos para las obras de ^{reconstrucción} arreglo de la Calle, Cinto, Campos, Plaza, Torre y Palomas y se satisfaga su respectivo importe con cargo al período de ampliación del presupuesto anterior ejercicio.

También acordó la propia Corporación, ha



distribucion de fondos correspondiente a la
 mes de la fecha, en proporción a la dotación
 parte de presupuesto. No habiendo otros
 asuntos de que tratar, se dió por terminada la
 sesión, levantándose la presente acta, que auto-
 rizarán los Sres. Concejales concurridos, de que goza
 el Sr. certifico =

	Jose Dominguez
	Antonio Fernandez
	Ramon Becerra
	Antonio Rodriguez
	Pedro Garcia

Acta número veinte y tres

- Presid. Sr. D. E. Bueno
- Conjales Sr. B. Bueno
- " Sr. F. Pascual
- " Sr. F. Buisco
- " Sr. A. Rodriguez
- " Sr. J. Dominguez

En la villa de Villalba a dos de Junio de mil
 novecientos uno; reunidos en las Casas Comunitarias
 los Sres. Concejales que se nombran y al margen se ex-
 presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Eduardo Bueno Conillas, con objeto de celebra-
 ción pública ordinaria, abierta esta por el
 Sr. presidente, este ordenó que yo el Sr. secretario
 lectura de los Colegios oficiales correspondientes
 y verificada, dichos Sres. quedaron enterados de los
 viduales y expusieron disposiciones en ellos contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la



N. 0.044.023

(21)

anteriores. En no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurrentes, de que yo el tno certifico

Enmenda
Carrillas

Ramon Becerra

San Francisco

Procurador

Antonio Rodriguez José Dominguez

San

Procurador

Acta número veinte y tres

- Presidente*
- D. E. Bueno*
- Concejales*
- D. Francisco*
- D. Bueno*
- D. Guzmán*
- D. Rodríguez*
- D. Domínguez*

En la villa de Villalba a nueve de Junio de mil novecientos uno; reunidos en los Casas Comunitarias, los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Eduardo Bueno Canillo con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, acerca esta por el Sr presidente, este ordenó que yo el tno diese lectura de los Proletos



Oficiales correspondientes y verificado, dichos
Actos quedaron autorados de las ordenes y res-
puestas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y fué aprobada el acta de la
anterior. Pero hablando otros asuntos de que
tratar, se dió por terminada la sesion, le-
tandou la presente acta que autorizan los
Dtos. Concejales concurrentes segun y por el tenor

Certifico =

Diego Quera
Carrillo

Ramon Becerramun
L

Manuel
Munoz

San Francisco
L

Antonio Padriaga José Dominguez

Pedro Garcia
L

Acta numero veinte y cuatro

En la villa de Villalba a diez y seis de Junio
de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Co-
nsejales los Dtos. Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Per-
ro Canillas, con objeto de celebrar sesion
publica ordinaria, abierta esta por el Sr.

- Pronto
- D. E. Paez
- Consejal
- A. Paez
- F. Paez
- F. Paez
- A. Paez
- F. Paez





Presidente, este ordenó que yo el Sr. D. Luis Lectura
 de los Boletines oficiales correspondientes y
 verificada dicha Sesión quedaron enterados de las
 ordenes y superiores disposiciones en ello contenidas.
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y
 no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorizan los Sr. Concejales concurren-
 tes de que yo el Sr. certifico

Eduardo Puerto
 Carrillas

Ramon Becerra
 L.

Jos. Gonzalez

Antonio

Antonio Rodriguez
 Jos. Dominguez

Pedro Garcia

Acta número veinte y cinco

En la villa de Villalba a veinte y tres de Agosto
 de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Comis-
 ionales los Sr. Concejales que suscriben y al
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Eduardo Puerto Carrillas con objeto
 de celebrar sesion publica ordinaria, abierta
 esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo

- Presidente
- D. E. Puerto
- Concejales
- D. J. Gonzalez
- " F. Fernandez
- " F. Rodriguez
- D. Puerto
- " F. Dominguez



el Sr. D. Juan de los Rios de las Puelvas oficiales cor-
respondientes, y verificado dichos Sr. quedaron
sustentados de las ordenes y disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Habiendo otros asuntos de que tratar, se dió
por terminada la sesion levantada la presen-
te acta que autorizan los Sr. Concejales concuer-
tos de que yo el Sr. certifico-

Diego Duenas
Consejero
Ramon Becerra

Antonio Rodriguez
José Domingo

Pedro Garcia

Acta número veinte y seis

José
D. S. Duenas
Consejero

F. Garcia

A. Osuna

M. Rodriguez

F. Popuanda

F. Dominguez

En la villa de Villalba a treinta de Octubre
del presente año; reunido en las Casas Consist.
los Sr. Concejales que suscriben y el marqués
se reunen bajo la presidencia del Sr. Sr.
Eduardo Duenas Canales, con objeto de
celebrar sesion pública ordinaria, abierta
por el Sr. Presidente, éste ordenó que yo el





Fue dada lectura de las Políticas oficiales conyugadas y verificado dichos sus respectivos intereses de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Esto segun se acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha, en proporción a la duración parte del presupuesto. Fues habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, le bantandue la presente acta que autorizan los señores concejales concurran, de que pel todo certifique.

Guenda Diana Carrillo

Ramon Beerrany

Ramon Beerrany

Antonio Rodriguez

Jose Dominguez

Jose Dominguez

Pedro Garcia

[Signature]

Presid. D. E. Bueno
Concejales D. F. Navarro
D. R. Bueno
F. Dominguez
A. Rodriguez
F. Pizarro

Acta número veinte y siete

En la villa de Villalba a siete de Julio de mil novecientos uno, reunidos en las Casas Comunitarias los Sres Concejales que suscriben y al margen se ce
punan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Eduardo Bueno bautista con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta cita por el Sr. Presiden
te, este ordeno que yo el Sr. dicei lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado de ellos Sres quedaron enterados de las ordenes y disposiciones
disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Seguidamente el Sr. Presidente expuso: Puesto como a los Sres Concejales conataba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año económico de mil novecientos que se abren sobre la base con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Sres Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en cuarenta y un mil trescientos setenta y tres pesetas ochenta y cinco centimos y la data en treinta mil quinientas



ta y cinco puestas setenta y cuatro centimos, sur-
 dando al propio tiempo se pague las mismas con
 toda su documentación, a la Junta municipal
 para su revisión y censura de conformidad con
 lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Municipal,
 cumpliendo previamente lo dispuesto en el
 apartado tercero de dicho artículo, para lo
 cual debe darse conocimiento al vecindario por
 medio de bandos y edictos a fin de que cada ve-
 cino pueda presentar por escrito lo que de ellas
 se le ofusca y aparezca.

Esto seguido se dió cuenta también por el
 Sr. Presidente del proyecto de presupuesto adicio-
 nal de resultas al ordinario constituto, y enton-
 cita Corporación, acordó' puestas en a probacin
 y que se exponga al publico en esta Sala por
 termino de quince dias y francos, se someta
 a la aprobacion de finteria de la Junta mu-
 nicipal con arreglo a la Ley. Y no habien-
 do otros asuntos de que tratar, se dió por
 terminada la sesion levantandose la presen-
 te acta que autorizan los Sres. Conseruables de que

yo el Sr. certifico -
 D. Juan B. de Pineda
 D. Ramon Becerra
 D. Ramon Becerra





Ramon Becerra y ^{Fernandez}
Antonio Rodriguez
Pedro Dominguez

Pedro Garcia

Acta numero veinte y nueve

Presidente
D. E. Osuna
Concejal
F. Trisoco
F. Fernandez
A. Domingue
F. Domingue
R. Pedern

En la Villa de Villalba a veinte y cinco de
Enero de mil novecientos uno; reunidos en las Casas
Comunales los Sres. Concejales que suscriben y
al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Eduardo Primo Cailles, con objeto de
celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por
el Sr. presidente, este ordeno que por el dia
se leyeran de los Colegios oficiales concurridos
y verificados, dichos Sres. quedaron enterados de
las ordenes y disposiciones en ellas contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autorizan los Sres.
Concejales convenientes de que yo. e. e.

Secretario certifico
Gracias Nueva San Juan
Castilla. Ramon Becerra

Antonio Rodriguez San Fernando

Jose Dominguez

Pedro Garcia

Jose

Acta número treinta

- Preside[n]te
- D. E. Alvarez
- Concejales
- " A. Rodriguez
- " R. Becerra
- " F. Dominguez
- " A. Garcia
- " F. Garcia
- " J. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte y ocho
de Julio de mil novecientos uno; reunidos
en las Casas Comit. los Sres. Concejales que
suscriben y al amanecer se reunieron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
Bueno Canillas, con objeto de celebrar se-
sion publica ordinaria, ibi se leyo por
el Sr. Presidente ordeno que yo el Sr.
dici lectura de los Decretos oficiales cor-
pondientes y verificado dichos Sres. queda-
enterados de los ordenes y suplicas de
siciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior





Acto segundo acordó el Ayuntamiento nombrar Comisionado para la entrega en Caja en la Honra de recobramiento de la fin de los mosos del actual recemplaro a D. Soledad Garcia Pizar al que se le facilitaran los documentos que tenga que llevar y los fondos necesarios. Seguidamente acordó la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y por último acordó se proceda a la cobranza del trigo del Pósito de esta villa por termino de quince dias, pasado dicho plazo, se procederá contra los mosos con arreglo a instrucción. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concejales comun-
 to se que yo el tres certifico -

<i>Eduardo Benito Carreras</i>	<i>Antonio Rodriguez</i>
<i>Ramon Becerrano</i>	<i>Jose Dominguez</i>
<i>Antonio Fernandez</i>	<i>Pedro Torres</i>
<i>Jose Fernandez</i>	<i>Pedro Garcia</i>



- Presidente
- D. E. Bueno
- Concejales
- 1.º D. Rodrig.
- 2.º D. Dominguez
- 3.º D. Caspino
- 4.º F. Funes
- 5.º F. Fernandez
- 6.º F. Fernandez

Acta número treinta y uno

En la villa de Villalba a cuatro de Agosto de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Corrientes los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno Cañellas con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, este ordenó que se lea el fin de la lectura de los Políticos oficiales correspondientes y verificados dichos. Que quedan enterados de las ordenes y disposiciones contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantando la presente acta que autorizan los señores concejales de que yo el fin certifico.

D. Manuel Carrillas Antonio Rodriguez
 D. José Dominguez Ramon Becerra
 D. Juan Antonio Antonio Fernandez
 D. Juan Antonio José Fernandez
 D. Pedro Garcia



N. 0.043.976

(29)

Provincia

Acta número treinta y dos

D. D. D. D.
Concejales

- v. A. Rodríguez
- v. F. Domínguez
- v. P. B. B. B.
- v. F. F. F.
- v. H. H. H.
- v. J. J. J.

En la villa de Villalba a once de Agosto de

mil novecientos uno, reunidos en las Casas Con-
sistoriales los Sr. Concejales que suscriben
y al margen se expresa bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Eduardo Pous-
no Caillas con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, abierta la sesión por
el Sr. presidente, éste ordenó que se le-
yó en voz alta el texto de los Boletines oficiales
correspondientes y verificados, dichos Sr.
quedaron enterados de las ordenes y disposiciones
que en ellos contenidas.

Éste seguidamente se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Acto seguido el Sr. Ayuntamiento en virtud de la
escasez de agua que se siente en la pobla-
ción por haber dejado de correr las fuentes
denominadas del Pilar nuevo y del Pilar viejo
y con el fin de remediar esta necesidad, acordó
que se proceda a construir dichas fuentes y
Pilar por medio de jornalitos que viertan
el agua de los depósitos a las Cañerías y
además se abra el Paso del Amalal



para sustenir de agua el Pileo contiguo a
 mismo para que de este modo quede suelta
 la poblacion, y que lo gaster que esta por
 durca, se aplique al Capitulo de este an
 tículo torren del presupuesto corriente
 En su habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesion, levantand
 la presente acta que autorizan los Sres
 Concejales concuerdan de que yo el Sr
 secretario

Don Agustin Buena
 Cardella
 Antonio Rodriguez
 Don Domingo
 Ramon Becerrano
 Antonio Fernandez
 Juan Antonio
 Pedro Garcia

Acta numero treinta y tres

En la villa de Villalba a diez y ocho de
 Agosto de mil novecientos uno, reunidos en la
 Casa Comunal los Sres. Concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
 no Cañal con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria, abierta esta por

Sr. D. E. Buena
 Concejales
 Sr. D. Rodriguez
 Sr. Domingo
 Sr. Becerrano
 Sr. Fernandez
 Sr. Antonio
 Sr. Juan Antonio



abierta esta por el Sr. presidente, se le ordenó
que ya el día diez lectura de los Colegios
oficiales correspondiente, y verificado dicho
orden quedaron enterados de los ordenes, y se
permanecieron disposiciones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.
Tanto y reunido detenidamente por este
Ayuntamiento el proyecto de presupuesto
municipal formado por la Comisión de
su seno examinado al efecto para el año
de mil novecientos dos y estimando lo mismo
y anexo a las necesidades de esta población
a las disposiciones vigentes, y recursos de la
localidad, acordó: Que se fije al público
por quince días según ordena la ley, y Municipales
y transcurrido con diligencias que lo
acrediten y reclamaciones que se presenten se
somete a la discusión y votación de finis
va de la Junta municipal. Y no habiendo
otros asuntos de que tratar, se dio por terminada
la sesión levantando la presente acta que as-
taron los Srs. concurrentes de que ya el Sr.

Testigos
D. Cecilio Buer
Carrillas

Antonio Rodríguez
José Domínguez



N. 4570.714

Ramon B. Cervera y Antonio Fernandez
Grandes

Jos. Morales
Pedro Garcia

Acta número treinta y cinco

- Presidente
- D. E. Ponce
- Concejales
- " A. Rodriguez
- " B. Ochoa
- " F. Dominguez
- Secretario
- " Juan Garcia
- " F. Fernandez

En la villa de Villalba a primeros de Septiembre de mil novecientos uno, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y a la margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Ponce Cañellas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, etc. ordenó que se lea el texto de la lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, de los Sres. que quedan autorizados de las pidenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dicho segundo acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de Agosto último, en proporción a la dorsal parte del presupuesto. Fno. habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta



que autorizan los Sr. Concejales concurrentes
de que el Sr. certifique

Edmundo Duchena
Carrillo

Antonio Madrigal

Ramon Becerra

Jose Dominguez

Francisco Ferreras

Antonio Fernandez

Jose Hernandez
Pedro Garcia

Acta numero treinta y seis

- J. Lopez
- D. S. Ferreras
- Concejales
- F. Chico
- F. Ferreras
- P. Carrillo
- H. Rodriguez
- A. Becerra

En la villa de Villalba a ocho de Septiembre de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Comunit. de los Concejales que suscriben y al margen se suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bueno Carrillo, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abreta esta por el Sr. Presidente, este orden que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron acordados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion. Levantandome la presente acta que autorizan los Sr. Concejales concurrentes de que yo el Sr.



certifico
 Eduardo Buesca Carrillon
 Manuel Caillaud
 Ramon Becerra
 Juan Rivera
 Juan Manuel
 Antonio Rodriguez
 Pedro Caillaud

Acta número treinta y siete

- Prom. de
- D. B. Buesca
- Concejales
- F. Cuervo
- F. Truante
- D. Caillaud
- Ant. Rodriguez
- D. B. Buesca

En la villa de Villalba a quince de Septiembre de mil novecientos cinco; reunidos en la Casa Com. de los Concejales que suscriben y al margen se sigue en bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. B. Buesca de Puerto Caillaud. con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente ordenó que se le dio lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificando dichos Dec. quedaron en forma de los ordenes y suplicas de provisiones en ellas contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión según acorda el Ayuntamiento conceder a Francisco Esteban Corrales, la suma de siete pesetas con cuenta centavos, para ayudar a la lactancia de un hijo suyo por ser pobre de solitud y que esta cantidad se pague a cobrarla desde el día octavo del corriente mes. Pro ha brevis otros asuntos de que tratar, se dio



por terminada la sesion, levantandose la presente
acta que autoriza lo Sr. Concejales Concurrer
te, en cuyo el sus certificaciones - Intub. D. mensuales - dadas

Guasda Buena Carrillas
Juan Antonio

Antonio Rodriguez Mendis Carrilla

Ramon Berrony Pedro Garcia

Acta numero treinta y ocho

- Presid. D. S. Buena
- Concejales
- " S. Buena
- " J. Hernandez
- " A. Rodriguez
- " D. Carrilla
- " D. Berrony

En la villa de Talavera a ventido de septien
bre de diez e novecientos uno, reunido en la Casa Comu
lo Sr. Concejales, que suscriben y al margen se expone
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo C
me Carrillas, con objeto de celebrar sesion publica
ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid. D. S. Buena
deu' que se el sus diez lectura de los Decretos
Oficiales correspondientes, y verificados dichos. En
quedaron autorados de las adiciones y supresiones
disposiciones en ellos contenidas

En seguida se leyó y aprobó el acta de
la anterior. No habiendo otros asuntos a
que tratar, se dio por terminada la sesion
levantandose la presente acta que autoriza
lo Sr. Concejales Concurrer de cuyo el sus
certificaciones

Guasda Buena Carrillas
Juan Antonio





Don Antonio Antonio Rodriguez

Manilio Sanillan Ramon Becerra

Don Francisco

Don Pedro Garcia

Acta numero treinta y nueve

Presidencia

D. L. Bernal
Concejal

J. Garcia

A. Rodriguez

J. Fernandez

A. Canales

A. Bernal

En la villa de Villalba a veintinueve de Septiembre de mil novecientos uno, reunidos en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eduardo Bernal y Sanillan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Releivos oficiales correspondientes y sancionado dichos Releivos con entrada de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

Conseguida se leyó y aprubo el acta de la anterior Acta seguido se acordo la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la present acta que autorizan los Sr. Concejales concarmente de que yo el Secretario autentico.

Eduardo Bernal *Antonio Rodriguez*



Esteban Rodríguez
Ramon Berruano

Manlio Lantilla

Jos. Francisco

Pedro Escobar

Acta numero cuarenta

En la villa de Villalba a veis de Octubre de
mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consi-
toriales los Sr. Concejales que suscriben y el mar-
que se aprueban, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Eduardo Remoncillo, con objeto
de celebrar sesion publica ordinaria, habiéndose
esta por el Sr. Presidente, este ordeno que se
hiciera lectura de los Placetes Oficiales corres-
pondientes y verificado dichos Sr. quedaron
entendidos de las ordenes y superiores disposiciones
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprubo el acta de la ante-
rior. Pero habiendo otro asunto de que tratar
se dio por terminada la sesion, levantándose
la presente acta que autorizan los Sr. Concejales
concurrentes de cuyo el Sr. certifica.

Eduardo Remoncillo

Manlio Lantilla Esteban Rodríguez

Ramon Berruano

Jos. Francisco

Pedro Escobar

Acta número cuarenta y uno

- Presidencia
- D. E. Ponce
- Concejales
- J. Quiroga
- A. Rodriguez
- B. Capillas
- P. Ponce
- J. Fernandez

En la villa de Villalba a diez de Octubre de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Eduardo Ponce y Baillas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, habiéndose esta por el Sr. Presidente, este orden que yo el Sr. Presidente lectura de los Releivos Oficiales correspondientes, y verificada, dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.



Consignada se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesion habiendo otros asuntos de que tratare se dio por terminada la sesion, levantándose la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurrentes de que yo el Sr. Presidente certifico.

Eduardo Ponce Baillas
Antonio Rodriguez
Ramon Bicerriany

Manuel...
Manilio Sanchez
Jos. Fernandez
Pedro...

Acta número cuarenta y dos

- Presidencia
- D. E. Ponce
- Concejales
- J. Quiroga
- A. Rodriguez
- B. Capillas
- P. Ponce
- J. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte de Octubre de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consistoriales los Sres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Eduardo Ponce y Baillas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, habiéndose esta

por el Sr. Presidente, este ordeno que go el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificadas dichos Sr. quedaron enteros del de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

Conseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autoriza los Sr. Concejales concuerdan a que por el Sr. certifique -

D. Manuel Bueno Carrillas
 Antonio Rodriguez
 Ramon Becerra
 Jose Turanberg
 Pedro Lupo

Acta numero cuarenta y tres

En la villa de Villalba a veintiseis de octubre de mil novecientos uno; reunidos en la Casa Comunal los Sr. Concejales que suscribe y al margen se expresa bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Eduardo Bueno Caillas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria

Pres. D. C.
 D. L. Bueno
 Concejales
 J. Buico
 J. Fernando
 A. Rodriguez
 D. Alfonso
 A. Fernando
 J. Enrique



N.º 571.548

(33)

una; abierta esta por el Sr. presidente, este ordenó que por el Sr. D. Juan Lechero de las Cortes oficiales correspondientes y verificado, dichos autos quedarán enterados de las ordenes y suspensiones de provisiones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión segun se acordó en el Ayuntamiento proceder a la designacion por sorteo de entre los Concejales D. Basilio Caillas, Estanque, Basilio Bascos y Fernando y D. Antonio Rodriguez Lambano, elegidos en la última renovación en el segundo distrito, cual de ellos le correspondia cubrir la vacante extra ordinaria que produjo el fallecimiento del Concejál D. Eugenio Montañez Pablo, que le correspondia cubrir en este vicinio; y verificado dicho sorteo con las formalidades legales, entre tanto, el Sr. Concejál, le correspondió a D. Basilio Caillas el cargo que le correspondia cubrir en este vicinio; y por tanto entrar en el cargo en treinta y uno de Diciembre próximo.

Seguidamente se acordó designar la lista de donantes para la constitucion de las mesas en las próximas elecciones de Concejales; en el distrito primero seccion vicinio, el Sr. D. Antonio Bascos y las Cajas



Comisionales y en el segundo distrito seccion única,
 el local de la escuela de niñas y que se comu-
 nique a la Junta Municipal del Conso. Y
 por ultimo acordó repita corporacion, la distri-
 bucion de fondos correspondiente al mes de la
 fecha, en proporción a la donada parte de la
 presupuesto. En no habiendo otros asuntos de
 que tratar, se dio por terminada la sesion
 levantandose la presente acta que autorizan los
 Sres. Concejales concurrentes, y firmen el dho. co-
 ncepto.



 Eduardo Brena Antonio Rodriguez
 Casillas Salazar
 Ramon Becerra Antonio Fernandez
 Antonio Fernandez José Dominguez
 Pedro Garcia

Acta número cuarenta y cuatro
 En la villa de Villalba a trece de noviembre
 de mil novecientos uno; reunidos en las Casas
 Comisionales los Sres. Concejales que suscriben
 y al margen se aparecen bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Eduardo Brena Ca-
 sillas, con objeto de celebrar sesion pública
 ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente,
 este ordenó que por el Sr. dho. lectura de los

Presidente
 D. E. Brena
 Concejales
 D. Brena
 D. Brena
 D. Brena
 D. Brena
 D. Brena



Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas en ellas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres Concejales concurrentes, de que yo el tñio certifico

Francisco Pizarro Antonio Truando
Cussilla
Jm. Fernandez
Jose Dominguez Antonio Rodriguez
Ramon Becerra Pedro Garcia

Acta número cuarenta y cinco

- J. Mend. J.
- D. S. Bueno
- Calle de Sananda
- J. P. Sananda
- J. Rodriguez
- J. Dominguez
- P. P. P. P.

En la villa de Villalba a diez de Noviembre de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Comitoriales los Sres Concejales que me enben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Eduardo Bueno Cañillo con objeto de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr presidente, este ordeno que yo el tñio diez testigos de los Boletines oficiales correspondientes y verificados





Contas de cuentas manuales de agua, que deban ser objeto de sorteo, no se está en el caso de verificar el que dichos artículos determinan; acorda por tanto declarar definitivamente Concejales electos, por aparcen todos con el carácter de elegibles a los Sres que se pasan a seguir: Por el primer Distrito D. Francisco Ortiz Garcia y D. Pascual Conillas Iturruguen y por el segundo Distrito D. José Garcia Leira, D. Manuel Lobo Fructos y D. Manuel Busto Morán, lo cual se hará público en la forma y por el término previstos en citada Real Decreto. Con lo que se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres Concejales convenientes de que yo el Sr. certifico -

[Signature]
 D. Juan de Dios
 Cadrillas

[Signature]
 Victorio Fernandez

[Signature]
 José Dominguez Antonio Padrique

[Signature]
 Ramon Becerrano
[Signature]
 Páez Garcia

Acta número cuarenta y siete
 En la villa de Villalba a diez y siete de setiembre

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50



bre de mil novecientos uno; sumidos en las Casas Con-
sistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al mar-
gen se supusieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Eduardo Prieto Balleas en objeto de cubrir una
publica ordenanza, abierta esta por el Sr. Presidente
este ordenó que por el Sr. dieciocho de los Artículos
oficiales correspondientes y verificado, dichos Sr. S.
quedaran enterados de las ordenes y suplicas de las
solicitudes en ellos contenidas.

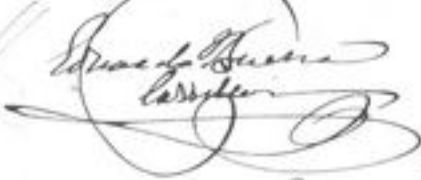





En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Este segundo acuerdo el Ayuntamiento, se saque a subes-
ta el servicio de alumbrado publico para el año próxi-
mo de mil novecientos dos, el día cuatro de Diciembre
proximo y hora de las once de su mañana por pliego
cerrado y con los demás requisitos que establece el arti-
culo diez y siete de la Instrucción de veinte y seis de
Abril de mil novecientos, por la cantidad de mil
pesetas y bajo el pliego de condiciones que al efecto
se formula por el Sr. Alcalde Presidente.

Seguientemente acuerdo dicha Corporación, conceda a
Pedro Quintan Lora y a Antonio Lora Coloma
siete pesetas mensuales a cada uno
para que puedan atender a la lactancia de sus respec-
tivos hijos por ser pobres

Este segundo acuerdo el Ayuntamiento autorizó con-
petentemente a los Sr. D. Francisco y D. Antonio Lora
y al Sr. D. Agustin de Argüelles en Badajoz, bajo la



denominacion de sus Hijos de Chera, para que bien
 juntos o separadamente cobren a nombre de esta Cor-
 poracion en las oficinas Provinciales de Hacienda
 de la Provincia que correspondan, los premios que
 por formacion de matriculas de este pueblo
 deba percibir el mismo, bien del año mil novecientos
 o de cualquier otro que se liquide con posterioridad
 a dicho año, formandolos a nombre de esta
 Corporacion, los requiridos que sean precisos y
 autorizando las nominas que correspondan, para
 para todo ello se le faculta debidamente a di-
 chos Sres. En habiendo otros asuntos de
 que tratar, se dio por terminada la sesion le-
 bantandose la presente acta que autoriza
 los dos documentos de que es el tpo certifica-



 Juan de Guerra Antonio Fernandez
 Ramon Becerra 
 Antonio Rodriguez 
 Jose Dominguez 
 
 Pedro Garcia

Esta numerada en esta fecha
 en la villa de Villalba a veinte y cuatro de



Asociación de mil novecientos uno; reunidos en las Casas
Comunales de San Juan de los Rios, que se reunieron y al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Eduardo Ponce de Leon,
con objeto de celebrar sesion
publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presi-
dente, este ordeno que por el Sr. D. Juan de los Rios
de las Boletines oficiales correspondientes y verificando
dichos Sr. D. Juan de los Rios quedaron autorizados de las ordenes y dispo-
siciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Después se abordó el expediente de la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha, en pro-
porcion a la devenga parte del presupuesto y se que-
raron todos los pagos hechos hasta hoy. En o-
habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por
terminada la sesion plantandose la presente
acta que autorizan los Sr. Concejales, concurren-
tes, de que yo el Sr. D. Juan de los Rios certifico =

Eduardo Ponce de Leon
Caballero

Interventor

Antonio Fernandez

Ramon Becerra

Antonio Rodriguez

Ramon Torres

José Dominguez

Pedro Lopez

Acta número cuarenta y nueve

En la villa de Trillo a primero de Diciembre
de mil novecientos uno; reunidos en las Casas

Acta número cincuenta

En la villa de Villalba a ocho de Diciembre de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Comunit. los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Eduardo Bueño Carrillo, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que yo el Sr. leíse lectura de los Decretos oficiales correspondientes, y verificadas dichas Ses. quedaron referidos de las ordenes y disposiciones contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres Concejales concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Eduardo Bueño Carrillo

Ramon Becerra
Antonio Fernandez

Antonio Rodriguez

José Dominguez Pedro Barba

Acta número cincuenta y uno

En la villa de Villalba a quince de Diciembre de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Comunit. los tres Concejales que suscriben y al margen



se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno Caillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abisita esta por el Sr. Presidente, este oración que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificado dichos Ates quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Ato segundo acordó el Ayuntamiento a probar y adjudicar definitivamente a favor de Antonio Fernandez Tarquero el remate del arbitrio de puros y medidas para el año mil novecientos dos, hecho a su favor por la cantidad de dos mil setecientos setenta y cinco pesetas y que se haga saber al rematante que en el termino de diez dias preste la fianza comopondiente para responder del contrato.

Tambien acordó dicha Corporacion a probar el remate del servicio de alumbrado publico para el proximo año, a favor de Rafael Sanchez de Boro por la cantidad de veinte pesetas.

En mismo acuerdo el Ayuntamiento, a probar todas las cuentas presentadas de los jorcales y de otros gastos ocasionados, en virtud de agua las fuentes y pilas publicas, durante el cultivo orano y que se satisfaga por tanto su total importe de quinientas sesenta y siete



N. 0.642.138

A



contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que automan los Sres. Concejales concuerdan de que se le dio certificar.

El Secretario *Ramón Becerra*
Cañillas
Antonio Fernández
Antonio Rodríguez
Francisco José
José Domingo

Pedro...

Acta número cincuenta y tres

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos uno. Reunidos en las Casas Comunit. los Sres. Concejales que suscriben y al margen se agrupan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Bueno Cañillas con objeto de celebrar sesión pública ordinaria



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

abierta esta por el Sr. Presidente, cito ordeno que se
el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales con
pendientes y conificado, dichos Boletines quedaron
entorados de las ordenes y suplicas de las Diputaciones
en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión quedando a cargo del Ayuntamiento la distribución
de fondos correspondiente al mes de la fecha, en pro
porcion a los donados parte del presupuesto, y por
ultimo acordó referida corporacion se satisfaga el
segundo semestre de alumbrado publico y el de
la beneficencia municipal. Como habiendo oido
asuntos de que tratar, se dio por terminada la
sesion levantandose la presente acta que auto
rizaran los Sres. concejales concurrentes segun

yo el Sr. certifica Ramon Becerra
Masayo Barea Antonio Fernandez
Cassillas

Antonio Rodriguez
Juan Torres

José Dominguez

Pedro Barba
[Signature]



